

ORGANIZACIÓN DEL FUTBOL DEL INTERIOR

CONSEJO EJECUTIVO

O.F.I.

Montevideo, agosto 2, 2022

CIRCULAR NO.2595

REF: VALOR UNIDAD REAJUSTABLE

AGOSTO -2022

Señor Presidente:

Por la presente cumpla en comunicar a Usted el nuevo valor de la unidad reajutable, correspondiente al mes de AGOSTO DE 2022; el que debe ser tenido en cuenta para los pagos a realizarse en estas oficinas fijados en dicha unidad.

U.R. (AGOSTO).....\$1.447

Al solicitar a Usted la mayor difusión a la presente, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

Sr. Manuel Roman

Tesorero